

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS		
EMPRESA: HAYA REAL ESTATE S.L.U		
DOMICILIO CENTRO TRABAJO: Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería		
Fecha: 19/07/2017		

CUADRO D	E CONTROL
Elaborado por:	Revisado por:
Servicio de Prevención Propio	Comité Seguridad Salud



Página 2 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.	
010	Caídas de personas a diferente nivel	 ✓ Existencia de escaleras de acceso a la oficina y comunicación vertical entre plantas por escaleras laterales. ✓ Posible uso de escaleras manuales o bancos. 	В	D	то	4	
020	Caídas de personas al mismo nivel en el tránsito de la sección	 ✓ Posible existencia de objetos y obstáculos en el suelo. ✓ Posible existencia de suelos resbaladizos. ✓ Por existencia de conducciones 	В	LD	то	3	
030	Caída de objetos por desplome o derrumbe	 ✓ Relativa a la altura, ubicación o posicionamiento de los apilamientos ✓ Existencia de estanterías sin anclaje. 	В	D	то	3	
040	Caída de objetos en manipulación	✓ Existencia de garrafas de agua apiladas.	В	LD	TR	4	
060	Pisadas sobre objetos	✓ Existencia de objetos esparcidos y/o falta de orden y limpieza, principalmente en la zona de aseos de la primera planta.	M	LD	то	4	



Página 3 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	v	PR.	
110	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	 ✓ Posibilidad de contactos con partes móviles o atrapantes del equipo de trabajo 	В	LD	то	4	
070	Golpes/ choques contra objetos inmóviles	 ✓ Aspectos relacionados con el entorno de trabajo (choques contra columnas, puertas, elementos de extinción, etc.) ✓ Las estanterías del sótano que soportan las llaves de los inmuebles presentan unas barras horizontales que sobresalen del perímetro de la estanteria. 	M	D	то	3	
080	Golpes/ choques contra objetos móviles	✓ Existencia de cajoneras móviles	В	LD	TR	4	
150	Contactos térmicos	✓ Riesgo de quemaduras leves al retirar los alimentos calentados en el microondas.	В	LD	TR	4	
035	Botiquín	✓ Correcta cantidad y estado de material de primeros auxilios en botiquín.	В	LD	TR	4	



Página 4 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	v	PR.	
161	Contactos Eléctricos	 Existencia de instalación eléctrica de baja tensión. Mantener cerrado en todo momento el cuadro de instalación eléctrica 	В	ED	М	3	
035	Factores relativos a emergencias	 Estado de las vías de circulación y salidas de evacuación Estado de los medios de protección contra incendios. Incorrecta ubicación del extintor CO2 del sótano. Incendios por arco eléctrico, cortocircuito y/o electricidad estática. Focos de ignición en cuarto de servidores, mantener orden y limpieza. Modificar la puerta de emergencia situada en la parte trasera de la oficina, facilitando la apertura hacia el exterior y no dejarla cerrada con llave. 	М	D	M	3	
035	Equipos de trabajo	✓ Existencia de equipos de trabajo de oficina (PVD, impresoras.).	В	LD	то	3	



Página 5 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	v	PR.	
035	Señalización	 ✓ Señalar los emplazamientos de los diferentes botiquines médicos existentes en la plantas. ✓ Señalizar extintor CO2. ✓ Ausencia de símbolo de riesgo eléctrico en el panel eléctrico. 	В	LD	TR	3	
140	Condiciones ambientales inadecuadas	 ✓ Posible disconfort termohigrométrico por la temperatura existente en la oficina. ✓ Ocasionalmente se detectan malos olores en la zona del sótano, olor a humedad y en las escaleras de acceso a la entreplanta. 	В	LD	TR	4	
035	Instalaciones	✓ Existencia de sistemas de aparatos de climatización e instalación eléctrica de baja tensión incluyendo las de emergencia.	В	LD	TR	4	



Página 6 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	v	PR.	
390	Exposición a contaminantes físicos	 ✓ Iluminación, verificar que en todos los puestos de trabajo se alcanzan los niveles de iluminación establecidos por el R.D 486/97. Para ello el SPA realizará la evaluación de riesgos higiénica, en función de los resultados se adoptaran las medias preventivas necesarias. ✓ Posibles deslumbramientos sobre la PVD ante la existencia de ventanas de la oficina. 	М	LD	то	3	
035	Lugares de trabajo	✓ Los lugares de trabajo deben ser objeto de un mantenimiento periódico y guardar registro de ello.	В	LD	то	3	
035	Equipos de trabajo	✓ Fatiga visual por el uso de PVD	М	LD	то	4	
035	Otros peligros no especificados	✓ Falta de información ante una modificación de las condiciones laborales evaluadas inicialmente (puesto de trabajo nuevo, maquina nueva, nueva distribución mobiliario) que suponga una revisión de las condiciones inicialmente evaluadas.	М	LD	то	3	



Página 7 de 8

CENTRO:	Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería
SECCION:	INSTALACIONES

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.	
35	Coordinación de actividades empresariales	 ✓ Posible concurrencia de diversas empresas en el mismo centro de trabajo (mantenimiento, clientes, ETTs) 	М	LD	то	3	
40	Atropellos o Golpes con vehículos	✓ Motivado por los desplazamientos con vehículo in itinere o in-misión.	М	D	то	4	
035	Formación / Información	✓ El trabajador debe recibir formación e información específica sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo y sobre las medidas de emergencia del centro.	В	D	то	3	
035	Consulta y participación	✓ Se deberá garantizar a través del Comité de Seguridad y Salud de la oficina y/o solicitud vía ticketing la participación de los trabajadores en materia preventiva	В	LD	то	3	
035	Vigilancia de la Salud	✓ Verificar que todos los trabajadores se realizan el examen de salud con la periodicidad y protocolos específicos establecidos por su servicio de vigilancia de la salud.	В	LD	то	3	



Página 8 de 8

CENTRO: Av. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería SECCION: INSTALACIONES

A continuación, se relacionan todos aquellos riesgos detectables por el técnico de prevención en su visita, y que afectan al total de puestos de trabajo existentes. Dicha clasificación no implica que todos los riesgos se encuentren presentes en el centro de trabajo objeto de evaluación, se ha tratado de recoger los riesgos genéricos del sector de oficinas y los particulares o propios de las instalaciones del propio centro si los hubiere. Los riesgos detectados serán los recogidos en las fichas de evaluación del presente informe. La presente evaluación de los riesgos quedará finalizada una vez se incorporen las riesgos higiénicos, ergonómicos y/o psicosociales (según proceda) incorporados en las mediciones higiénicas y/o informes ergonómicos o psicosociales realizados y validados por el SPP y se hayan implantado las medidas descritas en dichos informes o estudios específicos.

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.
35	Trabajadores sensibles	Siempre que se detecte algún trabajador de este colectivo (trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia, trabajadores menores de edad, con discapacidad, empleados de trabajo temporal o trabajadores sensibles a determinados riesgos), siempre que sea necesario se adaptará su puesto de trabajo, una vez analizados los riesgos del puesto e instalaciones y sus medidas preventivas.	В	D	то	4

CRITERIOS DE REFERENCIA:

RD. 486/1997 Disposiciones Mínimas de seguridad y salud en lugares de trabajo.

RD. 485/1997 Disposiciones Mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

RD. 1942/1993 Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios.

RD. 2177/1996 Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de protección contra incendios en los edificios.

RD. 314/2016 Código Técnico de Edificación.

RD. 614/2001 Disposiciones Mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del INSHT.